



0671



Colegio de Escribanos del Paraguay

COMERCIAL "B"

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE Y

Exp 0817
25/02/03

ESCRIBANO : ESTEBAN RUBEN ESCURRA FLEITAS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DR. PAIVA Y CNEL. LOPEZ
REGISTRO : 478



PARA REGISTROS PUBLICOS

19. Dicen y nrova

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE EL SEÑOR ANIBAL FERNANDO PACIELLO RODRIGUEZ.- ESCRITURA NUMERO: DIEZ. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los SEIS días de FEBRERO del año Dos mil tres, ante mi, ESTEBAN RUBEN ESCURRA FLEITAS, NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO, TITULAR DEL REGISTRO N°. 478, COMPARCE: EL SEÑOR ANIBAL FERNANDO PACIELLO RODRIGUEZ, casado, con Cédula de Identidad Civil N°. 688.665, de mi conocimiento, domiciliado en la casa N°. , de la ciudad de Lambaré y accidentalmente en esta capital, de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, hábil doy fe.

- Y DICE: QUE LIBRE, CONCIENTE Y VOLUNTARIAMENTE, VIENE por este acto, en virtud a lo que establece el Artículo 104 de la Constitución Nacional, solicita realizar su DECLARACION JURADA DE BIENES, para lo que hubiere lugar en derecho y es como sigue: ACTIVO: Efectivo en caja, DOS MILLONES DE GUARANIES (2.000.000 Gs.), Cta.Cte. en Interbanco S.A. DOS MILLONES DE GUARANIES (2.000.000 Gs.); Depósito en Ahorro en Interbanco S.A. VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL (22.720.000 Gs.) INMUEBLES: 1) Ubicado en el Distrito de Lambaré, con Cta.Cte.Ctral. N°. 13-0732/25/26, con construcción, cuyo valor aproximado es de GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA MILLONES (Gs. 330.000.000); 2) Ubicado en el Distrito de San Bernardino, con Cta.Cte.Ctral.N°. 19-1163-05/06, cuyo valor aproximado es de GUARANIES OCHO MILLONES (Gs. 8.000.000); 3) Ubicado en el Distrito de Luque, con Cta.Cte.Ctral. N°. 27-2853-16, cuyo valor aproximado es de GUARANIES CUATRO MILLONES (Gs. 4.000.000). VEHICULOS: UN AUTOMOVIL Marca: TOYOTA, Tipo: CORONA, Año: 1.993, con MOTOR N°. en trámites de inscripción con N°. de entrada en

1. la Dirección Nacional del Registro del Automotor N°. ; y con
2. CHAPA N°. , con un valor aproximado de GUARANIES TREINTA Y CINCO
3. MILLONES (Gs. 35.000.000). MUEBLES: por un valor aproximado de
4. GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs. 20.000.000). DETALLE DE INGRESOS: SUELDO
5. MENSUAL ACTUAL: Banco Central del Paraguay, con el cargo de Miembro del
6. Directorio, nombrado por Decreto N°. 13378/01; GUARANIES QUINCE
7. MILLONES (Gs. 15.000.000). PASIVO: Cuentas a Pagar: GUARANIES SESENTA Y
8. NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE (Gs.
9. 69.633.120) al Banco Nacional de la Vivienda; GUARANIES VEINTITRES
10. MILLONES CIEN MIL (Gs. 23.100.999) a Censu S.A.; GUARANIES CUATRO
11. MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (Gs.
12. 4.591.757) a la Cooperativa Universitaria; OTRAS OBLIGACIONES:
13. GUARANIES TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL (Gs. 3.120.000) a Diners Club-
14. Mapfre S.A.- TOTAL ACTIVO: GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES
15. SETECIENTOS VEINTE MIL (Gs. 423.720.000); TOTAL PASIVO: GUARANIES CIEN
16. MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y
17. SIETE (Gs. 100.444.877); PATRIMONIO NETO: GUARANIES TRESCIENTO
18. VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTITRES (Gs.
19. 323.275.123).- INGRESOS: Sueldo del conyuge: GUARANIES UN MILLON
20. TRESCIENTO MIL (Gs. 1.300.000); Honorarios: GUARANIES TRES MILLONES
21. QUINIENTOS MIL (Gs. 3.500.000); Otros Ingresos: GUARANIES DOS MILLONES (Gs.
22. 2.000.000); TOTAL DE INGRESOS: GUARANIES SIETE MILLONES OCHOCIENTOS
23. MIL (Gs. 7.800.000). Todos estos bienes constituyen su Patrimonio
24. actual y realiza esta manifestación con el carácter de Declaración
25. Jurada, dejando constancia de haber sido advertido de la

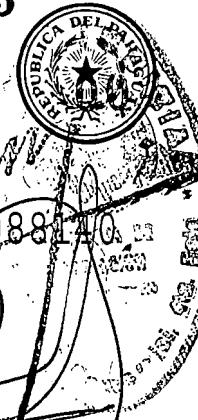


Colegio de Escribanos del Paraguay

COMERCIAL "B"

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

0673



SERIE Y



ESCRIBANO : ESTEBAN RUBEN ESCURRA FLEITAS
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : DR. PAIVA Y CNEL. LOPEZ
REGISTRO : 478

responsabilidades que asumirá en caso de no manifestar lo verdadero.

Previa lectura, realizada por el Notario autorizante al compareciente,
dice estar de acuerdo con el contenido de esta escritura, por lo que se
ratifica y la firma por ante mí, de todo lo cual, del contenido de ésta
y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del mismo,
doy fe.)

7. *Esteban Ruben Escurra Fleitas*
8.)
9.)
10.)
11.)
12.)
13.)
14.)
15.)
16.)
17.)
18.)
19. SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL No. 1944310 del COLEGIO DE
20. ESCRIBANOS DEL PARAGUAY.-----
21.)
22.)
23.)
24.)
25.)

C O N - . . . / / . . .

PARA REGISTROS PÚBLICOS

20. Vainete

